

Cuestión de leyes

Tratamiento laboral durante situaciones de desastres

■ LOURDES PÉREZ NAVARRO

Desde el pasado 7 de octubre está vigente la Resolución No.31 del 2010, emitida por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, que establece el "Reglamento sobre el tratamiento laboral y salarial aplicable por las administraciones a los trabajadores durante las situaciones de desastres", ya sean estos de origen natural, tecnológico o sanitario.

Según dispone la normativa jurídica, se consideran justificadas las ausencias producidas a partir de la suspensión de las actividades laborales para las provincias, municipios o determinada región, dispuestas por el Consejo de Defensa Nacional.

Los trabajadores comprendidos en tal situación reciben hasta un mes el pago de su salario. A partir de entonces, de mantenerse esas condiciones, perciben el 60% del mencionado jornal.

Quienes durante las situaciones de desastres sean movilizados por decisión del Consejo de Defensa correspondiente, cobran el salario promedio los días laborables en que realizan las actividades objeto de la movilización.

■ CONCEDER LICENCIA NO RETRIBUIDA

Al cesar la suspensión de las actividades laborales, las administraciones pueden conceder licencia no retribuida a los trabajadores.

Esto será mientras estén impedidos de concurrir al trabajo por haber perdido la vivienda producto del desastre; o estén evacuados, trasladados a otro inmueble u obligados a permanecer en su casa para su protección, como consecuencia de inundación, incomunicación y otras causas asociadas a la catástrofe.

También procede dicha licencia cuando la madre trabajadora debe hacerse cargo del cuidado del hijo menor al que se le ha suspendido la escuela o el círculo infantil donde concurre, en caso de no tener otro familiar que pueda sustituirla en esta función.

Estipula el Reglamento que ante circunstancias de desastres, el jefe de la entidad laboral tiene la responsabilidad de precisar —con la participación de la organización sindical— las causas de inasistencia de cada trabajador para su justificación o no.

■ MIENTRAS RECONSTRUYEN SUS VIVIENDAS

A quienes laboran por esfuerzo propio en la reconstrucción de sus viviendas dañadas por el desastre, les será suspendida temporalmente la relación laboral —independientemente del contrato suscrito con la entidad— durante el periodo acordado entre ellos y la administración. Mientras, se les concede una licencia no retribuida, la cual solicitan mediante escrito fundamentado.

Los trabajadores que requieran de una prestación monetaria temporal debido a insuficiencias de ingresos, pueden solicitarla al director de Trabajo Municipal correspondiente, quien evalúa si procede o no, al amparo de lo dispuesto en la Ley No. 105, de 27 de diciembre del 2008, de Seguridad Social.

Dispone la Resolución que los trabajadores que sufrieron afectación en sus viviendas como consecuencia de desastres naturales anteriores a este Reglamento, y no han concluido su reconstrucción de acuerdo con los controles establecidos por el Consejo de la Administración Municipal, continúan recibiendo, hasta los seis meses posteriores a la fecha de la presente legislación, el tratamiento indicado en su momento, sin prórroga.

Clausuran X Congreso del Sindicato de la Salud

Respaldo al reordenamiento laboral

Se comprende la necesidad de su aplicación. El ahorro constituye hoy una de las más importantes fuentes de recursos para el país



Machado Ventura consideró que los resultados del Congreso serían buenos, como lo fue su preparación.

■ José A. de la Osa

Como un valioso proceso político del sector sanitario, "del que la organización sindical emerge fortalecida", calificó Salvador Valdés Mesa, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), el X Congreso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, clausurado ayer en esta capital con la presencia de José Ramón Machado Ventura, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Concluimos esta reunión, dijo, con la certeza de que contamos con un potencial humano, profesional y revolucionario que enfrenta hoy el enorme desafío de continuar elevando los indicadores que miden los niveles de salud de la población, mediante el uso más racional y eficiente de los recursos humanos y materiales, y también el grado de satisfacción de pacientes por la calidad de la atención que reciben.

El dirigente sindical puso de relieve que la tarea más inmediata es la relacionada con el establecimiento de las plantillas necesarias, que en los debates con los trabajadores ha ido ganando comprensión y consenso, y subrayó que la CTC y el Sindicato de la Salud "asumimos la responsabilidad de ser garantes, como representantes de los trabajadores, de velar y exigir por la transparencia y el rigor con que se aplique el principio de la idoneidad demostrada que regirá este proceso".

En los acuerdos emanados del Congreso se respalda el desarrollo del reordenamiento laboral, demostrando clara comprensión de la necesidad de su aplicación.

Valdés Mesa destacó que el ahorro constituye hoy una de las más importantes fuentes de recursos para el país, y aclaró que no se trata de afectar la calidad del servicio, sino del aprovechamiento óptimo de todo lo que pueda ser utilizado y reutilizado.



En el Congreso fue presentado el nuevo comité nacional del Sindicato de los Trabajadores de la Salud. Fotos: Jorge Luis González

Al referirse a las asambleas de afiliados, recordó que son el espacio idóneo para que los trabajadores expresen sus opiniones y eleven el sentido de pertenencia con su centro laboral. No puede ser una reunión más, dijo, tiene que ser aprovechada tanto por el sindicato como por la administración.

En un intercambio con los delegados, Machado Ventura evaluó como buena la preparación realizada para este Congreso, "realmente participativo", dijo, que coincide con una nueva etapa de transformaciones, ajustes y perfeccionamiento del sistema de salud. Consideró por ello que sus resultados serían buenos también, en la búsqueda por alcanzar la mayor satisfacción posible en los calificados servicios que se brindan a nuestra población.

Disponemos, comentó, de los recursos humanos y materiales para ofrecer una buena atención en los centros asistenciales de todo el país y de lo que se trata es de utilizarlos bien. Asimismo se refirió a las labores constructivas y de reparación que se han venido llevando a cabo y a las cuantiosas inversiones realizadas en nuevas tecnologías, y dijo que "las insatisfacciones deben ser nuestras porque todavía podemos y debemos hacer más con lo mucho que contamos".

Apreció que este es un sector revolucionario, con trabajadores verdaderamente sacrificados, que deben estar en disposición de prestar servicios de día y de noche, y nadie se podría molestar por que un paciente "toque a la puerta" un

domingo. Quienes escojan el camino de la Medicina deben saber que esa es nuestra misión.

Machado Ventura mostró su seguridad de que la población se siente orgullosa de la salud pública, la protección y seguridad que ofrece a nuestras familias. Este es uno de los principales logros de la Revolución y debemos sentirnos orgullosos de lo alcanzado. Incluso, indicó, hasta los que no son tan amigos de la Revolución reconocen y respetan la salud pública cubana.

Quería trasladarles a todos este mensaje, expresó a los 350 delegados reunidos en el teatro Lázaro Peña de la CTC. Y está en el sentimiento de todos nosotros, afirmó, que esto no hubiera sido posible sin el empeño, dedicación y visión de nuestro Comandante en Jefe, quien ha sido el máximo impulsor de esta obra.

En el Congreso fue presentado el nuevo comité nacional del Sindicato de los Trabajadores de la Salud, que en su primera reunión eligió a la licenciada María Isabel Martínez Martín como secretaria general, quien al reconocer los grandes retos que tendría por delante dijo que, en su desempeño, contaría con la colaboración de todos, sustentados en el principio de que el socialismo era la ciencia del ejemplo.

La sesión final contó con una intervención especial del doctor Roberto Morales Ojeda, ministro de Salud Pública.

También ocuparon asientos en la presidencia José M. Miyar Barruecos, ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y otros dirigentes.